



El Rector informa que cesan dos consejeros (de los que nombra el Rector), para poder incorporar a los nuevos Vicerrectores al Consejo de Gobierno, a quienes se les da la bienvenida.

CONTRATOS PLURIANUALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES Y EL DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE RED:

El Gerente presenta de nuevo los mismos datos para la propuesta de contratación, ya que en el Consejo de 27 de enero no se pudieron aprobar por falta de quórum necesario para la votación.

Sin intervenciones de los consejeros

VOTACIÓN 1º contrato: Si 37 No 3 Abstenciones 0

VOTACIÓN 2º contrato: Si 36 No 3 Abstenciones 1

PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS ACADÉMICOS:

Presenta el Rector la nueva reestructuración de direcciones de Secretariado, según sus dependencias:

- RECTOR

Director de la Oficina de Mediación Universitaria: Manuel Rosales Álamo.

- VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación: Rodrigo Trujillo González.

- VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO

Director de Secretariado de Infraestructuras: Pedro Sánchez Luis.

- VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Director de Secretariado de Organización y Gestión del Profesorado: Pedro Prieto Marañón.

Director de Secretariado de Planificación Docente: Luis Vega Martín.



- VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Directora de Empleabilidad y Prácticas Externas: Teresa González de la Fé.

- VICERRECTORADO DE RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Directora de Secretariado de Extensión Universitaria: M^a Luisa Hodgson Torres

- VICERRECTORADO DE CALIDAD INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Directora de Secretariado de Formación e Innovación Docente: M^a Jesús Cuellar Moreno

Directora de Secretariado de Innovación Educativa y TICs Aplicadas a la Enseñanza: Carina González González

Director de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad: Nicolás Marichal Plasencia

- VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Directora de Secretariado de Relaciones Internacionales: M^a Dolores Ramos Díaz

Director de Secretariado de Cooperación Universitaria al Desarrollo: José Manuel Cruz Rodríguez

Intervención de EUPAS:

Las direcciones de secretariado de: Oficina de Mediación Universitaria, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Infraestructuras y la de Organización y Gestión de Profesorado, podrían ser plazas ocupadas por Personal de Administración y Servicios. Nos gustaría saber ¿qué coste tiene esta nueva reestructuración?, puesto que supone reducción de horas de docencia que deben ser cubiertas por suplentes. Por último, nos gustaría insistir en que se recuerde que estos puestos son de asesoramiento y no les corresponden las tareas de gestión, para lo que nos gustaría que se confiara más en los Jefes de Servicio y de Sección que ya tenemos.

RECTOR: Empezando por lo último, el nombrar estos cargos es porque lo consideramos necesario como asesoramiento, como bien ha dicho, pero tenemos plena confianza en los Jefes de Servicio y de Sección. Sobre los costes, son mínimos, puesto que dos asesores se reconvierten en Vicerrectores y nuevos costes suponen 1 Vicerrectorado, 1 Director de Secretariado de Mediación universitaria (que estuvo de acuerdo este Consejo de Gobierno que había que crearla asociada al Servicio de Inspección) y por último 1 Director de Secretariado de Empleabilidad y prácticas Externas que estará de acuerdo que es



necesario por la obligación en los nuevos planes de estudio de tener prácticas externas en todos los planes de estudio y que afecta a más de 3.000 alumnos. No hay VOTACIÓN de este punto, puesto que sólo es informativo

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA:

Se ha modificado el documento, que se presentó en el Consejo de Gobierno de 27 de enero, para incorporar las sugerencias de los consejeros.

Intervención de un consejero: ¿Se ha solicitado saber si hay alguna postura pública por el Gobierno de Canarias? Y por otra parte ¿Se ha solicitado opinión de la Comunidad Universitaria? (Esta intervención va en el mismo sentido que hizo EUPAS en el Consejo de Gobierno anterior)

Rector: Ya en el Consejo de Gobierno anterior algún consejero se manifestó en este sentido y se informó que no hay ningún Claustro pendiente próximamente y que por la importancia del tema, en cuanto lo apruebe este Consejo de Gobierno se pasará a Consejo Social para valorar su posición.

VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad

CREACIÓN DE COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Informa el Secretario General que como consecuencia de la reestructuración de Vicerrectorados, se crean 3 Comisiones nuevas y deben revisarse las 2 de las que se desgajan las funciones a los nuevos Vicerrectorados.

- Comisión Delegada de Infraestructuras y Patrimonio.
- Comisión Delegada de Planificación Económica
- Comisión Delegada de Profesorado.
- Comisión Delegada de Calidad Institucional e Innovación Educativa.
- Comisión Delegada de Proyección Internacional.

Intervención de EUPAS:

No hay tanto PAS en el Consejo de Gobierno como para poder repartirnos el trabajo que conllevan las distintas comisiones. ¿Sería posible que se nombraran PAS no pertenecientes al Consejo de Gobierno?. También recordar que en otro Consejo de Gobierno se solicitó que hubiera reducción horaria para el PAS que participa en las Comisiones Delegadas para poder trabajar mejor los contenidos.



Respuesta del Rector y Secretario General: no toca ahora hablar de estos temas que se tratarán en otro apartado de este Consejo de Gobierno, más adelante.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN LAS COMISIONES DELEGADAS:

Se informa que las funciones fueron presentadas en un Consejo de Gobierno anterior y que por lógica pasan a ser de cada Vicerrectorado y cada Comisión Delegada, las propias de sus funciones. Una vez que se tramiten los nombramientos, se deberá también modificar la delegación de competencias y remitirlo para su publicación en el BOC.

VOTACIÓN: Se aprueba por 31 a favor, 1 en contra, 1 abstención

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

El Secretario General informa que hay que nombrar en total representantes para 10 Comisiones Delegadas (una por cada Vicerrectorado), en las que son 15 miembros. De estos 5 son designados por el Rector (3 PDI, 1 alumnado y 1 PAS). Por el Claustro son 5 miembros (2 PDI, 2 alumnado y 1 PAS). De los otros 5, 1 es designado por el Consejo Social, 1 por Decanos de Centro, 2 por Directores de Departamento y el último varía según la Comisión (en la de Investigación hay un representante de Institutos Universitarios, en las económicas el Gerente, etc...)

Intervención de un consejero: Desde luego los representantes por Decanos y Directores de Centro y Departamento, son pocos para tantas comisiones.

Rector: Corresponde responder a la consulta hecha anteriormente (por EUPAS) respecto a si pueden ser elegidas personas no pertenecientes a este Consejo de Gobierno.

Secretario General: No pueden ser elegidas personas que no pertenezcan al Consejo de Gobierno.

Intervención de EUPAS: Reiteramos la petición de reducción horaria para los representantes del PAS en Consejo de Gobierno y Comisiones delegadas para preparar el trabajo que conlleva. Estamos inmersos en la modificación de los



CONSEJO DE GOBIERNO

3 febrero 2010

Estatutos y habría que plantearse si no habría que modificar algunas cuestiones sobre este tema, como por ejemplo la operatividad de estas comisiones con tantos miembros (son difíciles de convocar y de conseguir quórum) o bien que se pueda modificar el estatuto en el sentido de incorporar a las comisiones miembros por colectivos que no pertenezcan al Consejo de Gobierno. Esto implicaría también la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Gobierno.

Rector: Tomamos buena nota de las sugerencias, pero en estos momentos corresponde nombrar a los miembros.

Se hace un receso para que se propongan miembros por los distintos sectores y colectivos.

Los representantes del PAS, por el Claustro en el Consejo de Gobierno, en las distintas comisiones son los siguientes:

- Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Olivier Bello García.
- Infraestructuras y Patrimonio: Jesús Rodríguez Junco.
- Profesorado: M^a Jesús Navarro Segura.
- Relaciones Universidad y Sociedad: Jesús Rodríguez Junco.
- Servicios Universitarios: José Juan Gavilán Barreto.
- Ordenación Académica: M^a Jesús Navarro Segura.
- Alumnado: José Juan Gavilán Barreto.
- Calidad Institucional e Innovación Educativa: M^a Jesús Navarro Segura.
- Planificación Económica: José Juan Gavilán Barreto.
- Proyección Internacional: Jesús Rodríguez Junco.